Guayaquil, 6 de Enero de 1997

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA "KRANSTIC S. A. "
Ciudad.-

Estimado señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos, de presente ejercicio economico y en calidad de **Comisario Principal** de la Compañía **"KRANSTIC S. A."** comunico lo siguiente : Mi examen se realizo de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En el proceso de la revisión se pudo observar que los Libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Aplique pruebas de cumplimientos en forma selectiva, a los Controles Internos, Operativos y Controles implementados por la Administración, que se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar por todas esas facilidades y el estricto apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía **"KRANSTIC S. A."**, **al 31 de Diciembre de 1.996,** están respaldados por los registro contables a esta fecha y los ajustes por la Corrección Monetaria, se efectuaron de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

En mi opinión, el Balance General, demas Estados Financieros y sus respectivos anexos, presentan razonablemente en todos sus aspectos la Situación Financiera de la **Compañía " KRANSTIC S. A"**

De los señores Accionistas;

COMISARIO PRINCIPAL

16 MAYO 1997